ACTA DE APERTURA – SOBRE 01
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID Nº 404995

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintidos, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas para la Licitación de Contratación Directa Nº 01/2022 Contratación de Servicio para Elaboración de Proyectos de Inversión - ID Nº 404995 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, en presencia de los proveedores, el Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano y la Ing. Civil Ana Gabriela Dure Zelaya, Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera, Directora de R.H. y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal, a la hora convocada en las respectivas cartas de invitaciones.

OFERENTES QUE PRESENTAN SUS OFERTAS

1. **ING. CIVIL RENATO DA SILVA OTAVIANO – RUC: 4467077-0**
2. **ANA GABRIELA ZELAYA DURE – RUC: 3906244-9**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente cuadro.

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

empresas	**1. ING. CIVIL RENATO DA SILVA OTAVIANO RUC: 4467077-0**	**2. ANA GABRIELA ZELAYA DURE – RUC: 3906244-9**
Formulario de Presentación de Propuesta Técnicas.	Presenta	Presenta
Correo Electrónico	**edimardasilva90@hotmail.com**	**gabidure19@gmail.com**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta del señor Renato Da Silva Otaviano con Cédula de Identidad Nº 4.467.077	Presenta de la señora Ana Gabriela Dure Zelaya Nº 3.906.244
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 12434
Ruc: 4467077-0

Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez
Directora de Recurso Humano
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Ana Gabriela Duré Zelaya
Ingeniera Civil
Registro N° 3543

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	No Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta Constancia con Registro Nº 12333	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario, según Ley 125/91 Art. 194 inciso c.	Presenta	Presenta
Copias simples bien legibles del o los títulos universitarios presentados, sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. Obs: En caso de Títulos, Maestrías, Certificados, Diplomados u otros, los mismos deberán con las visaciones y/o legalizaciones o convalidaciones correspondientes	Presenta	Presenta

Carmen Velazco
Responsable UCC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc: 4467077-0

Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez
Directora de Recurso Humano
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Ana Gabriela Duré Zelaya
Ingeniera Civil
Registro N° 3543

Antecedentes, incluyendo la descripción de la experiencia en la prestación de los servicios indicados en los términos de referencia con empresas públicas y/o privadas, acompañado de las respectivas certificaciones o constancias, Formulario Experiencia del Consultor, del Anexo D	Presenta	Presenta
Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del oferente donde conste la experiencia en trabajos a los solicitados	Presenta	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta Certificado Nº 120985	No Presenta

Observaciones y Aclaraciones: Sin Observación

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura del **SOBRE 01 – OFERTA TECNICA**, siendo las 08:22 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copias a los interesados.

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc: 4467077-0

Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez
Directora de Recurso Humano
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Ana Gabriela Duré Zelaya
Ingeniera Civil
Registro Nº 3543